



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y Transporte

FRANCISCO CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

809

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

27 SEP 2016

VISTO:

El expediente N° 01801-0007457-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"RECUBRIMIENTO CANAL SALVAT – LOCALIDAD DE FUNES – DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación de la obra de referencia, mediante la convocatoria a una Licitación Pública;

Que la Dirección Provincial de Proyectos de la Subsecretaría de Planificación de esta Jurisdicción adjunta los Pliegos Licitatorios de la obra, aclarando que el Proyecto Ejecutivo correspondiente a la Propuesta Oficial, fue elaborado por personal de la Municipalidad de Funes;

Que esta obra consiste en la ejecución del revestimiento y ampliación de la sección del Canal Salvat. La obra se desarrollara desde su acometida en la alcantarilla existente en la intersección de las calles Tomas de la Torre y Paysandu hasta su nacimiento en calle Miramar, en la localidad de Funes. La misma está dividida en tres tramos: 1) Tramo de Progresiva 523,10 a Progresiva 1.003,33; 2) Tramo Progresiva 1189,65 a Progresiva 1202,65; y 3) Tramo de Progresiva 1202,65 a Progresiva 2214,18;

Que se complementa la obra con la demolición y reconstrucción de las alcantarillas existentes en las calles e ingresos domiciliarios, obras de captación de las aguas provenientes de las zanjas transversales existentes en la intersección del canal revestido; y construcción de sumideros de reja vertical en ambas paredes del canal;

Que para la ejecución de los trabajos la contratista deberá prever la provisión de todos los materiales, mano de obra y equipos necesarios para satisfacer los requerimientos de la obra licitada;

Que el Presupuesto Oficial para la ejecución de las obras se ha estimado en la suma total de \$ 58.497.761,70, confeccionados a valores del mes de Junio/16;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 18 (dieciocho) meses calendario;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DEBACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que ha intervenido la Dirección Provincial de Administración de la Jurisdicción manifestando que deberá imputarse la suma de \$ 200.000,00;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2046/16 por la suma de \$ 200.000,00;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, produce Dictamen N° 014237/16 en el que concluye que no existen obstáculos legales para que la gestión prospere;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 al 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificada por Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Proyectos de la Subsecretaría de Planificación de esta Jurisdicción para la ejecución de la obra **"RECUBRIMIENTO CANAL SALVAT – LOCALIDAD DE FUNES – DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ \$ 58.497.761,70 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 70/100).-

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la obra de referencia, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 20 de Octubre de 2016 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rosario sita en calle Buenos Aires 711, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y Transporte

RODOLFO CESAR PINAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto de ejecución en el presente ejercicio impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MlyT - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51- Fuente de Financiamiento 3007- Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0- Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0007457-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
**"RECUBRIMIENTO CANAL SALVAT- LOCALIDAD DE FUNES –
DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 58.497.761,70

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 (DIECIOCHO) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 600 "OBRAS DE ARTE"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 38.998.507,80.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 300 "SANEAMIENTO" \$ 38.998.507,80.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 20 de Octubre de 2016.
- Hora: 10:00 horas.-
- Lugar: Municipalidad de Rosario, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 227/116

CONSULTAS: subplanificación@santafe.gov.ar